



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Programa de Intercambio Estudiantil del Colegio Nacional de Monserrat y el el Colegio Sandbergiska C ompetens, de la ciudad de Estocolmo, Suecia. EX-2022-00919169- -UNC-ME#CNM

VISTO:

El Programa de Intercambio Estudiantil del Colegio Nacional de Monserrat, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Programa se desarrolla desde el año 2012, realizando continuamente vínculos con diferentes instituciones, con el objetivo de ampliar estas experiencias.

Que el Colegio Nacional de Monserrat ha firmado un Convenio Especifico con el Colegio Sandbergiska Competens, de la ciudad de Estocolmo, Suecia.

Que de acuerdo a lo establecido en las pautas vigentes, la Comisión de Intercambio ha seleccionado a 12 estudiantes de 4° y 5° años para participar del Intercambio estudiantil con el Colegio Sandbergiska Competens, de la ciudad de Estocolmo, Suecia.

La necesidad de institucionalizar y arbitrar los medios administrativos de la puesta en marcha de esta actividad académica.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar la puesta en marcha del Intercambio 2022/2023 entre el Colegio Nacional de Monserrat y el Colegio Sandbergiska Competens, de la ciudad de Estocolmo, Suecia, recibiendo a trece (13) estudiantes y dos (2) profesores acompañantes, del 29 de octubre al 13 de noviembre del corriente.

Art. 2°.- Permitir la movilidad de los siguientes estudiantes del Monserrat para participar del intercambio con el Colegio Sandbergiska Competens, de la ciudad de Estocolmo, Suecia, del 09 de marzo al 02 de abril de 2023:

	Nombre completo del/la estudiante	DNI	Fecha de nacimiento	Curso
--	-----------------------------------	-----	---------------------	-------

1	Heredia, María Paula	47.322.966	02/11/2006	5°B
2	Lodolo, Giuliana	47.663.910	11/06/2008	4°A
3	Alvarez Barbatti, Mateo	46.379.336	01/03/2006	5°B
4	Zapata, Agustina	46.223.459	19/09/2005	5°F
5	Amat, Sofía	47.117.811	23/02/2006	5°A
6	Abduljad, Victoria Amelia	46.311.575	25/12/2005	5°B
7	Montané, María	46.586.763	30/06/2006	5°G
8	Franchi González del Pino, Ana	47.305.916	09/08/2006	5°A
9	Bruna, Emilia Celena	46.973.257	27/07/2007	4°B
10	Córdoba, Ana Camila	47.577.170	27/02/2007	5°A
11	Teodosio Romano, Lucía	48.328.629	25/02/2008	4°A
12	Tolcachir, Guillermina	46.846.164	14/12/2005	5°A

Art. 3°.- Autorizar a Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio a cubrir los gastos que ocasione esta actividad, incluyendo 3 días y medio de viáticos internacionales del docente acompañante: Agustina Inés Abud (Legajo N° 49.522, DNI 37.134.598).

Art. 4°.- Protocolícese, publíquese, comuníquese a Secretaría de Asuntos Económicos y archívese.